



AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN curso 17/18

(Convocatoria 18/19)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
P.D. en Arte y Patrimonio	
ID Ministerio	5600446
Curso académico de implantación	2013/14
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/arte-y-patrimonio
Web de la Titulación	https://institucional.us.es/arteypatrimonio/
Convocatoria RA1	2018/19
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Doctorado

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

En la Universidad de Sevilla, la Información Pública Disponible (IPD) de los programas de doctorado se estructura en tres niveles: el primer nivel, alojado en la página institucional de la Universidad (<http://www.us.es/>) alberga la información de corte institucional (de igual modo que en Grado y Máster) con enlaces a la Escuela Internacional de Doctorado y a la propia web del programa (enlaces a la Escuela Internacional de Doctorado, <http://www.doctorado.us.es/> y de la web del Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio, <http://institucional.us.es/arteypatrimonio/>). En un segundo nivel, encontramos la web de la Escuela Internacional donde el estudiante puede acceder a la oferta formativa, a la información sobre los programas, los procedimientos de acceso, matrícula, tesis, y demás información de interés para el doctorando. La información contenida es de corte institucional y centrada en los procesos específicos de los estudios de doctorado. Y por último, en un tercer nivel, dadas las características propias de los programas de doctorado y su necesidad de dinamismo y constante actualización, el Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio cuenta con una web propia arriba indicada. Esta estructura permite disponer de una información institucional básica y aplicada a los doctorandos, quienes encuentran en las webs específicas el espacio idóneo para conocer el desarrollo del Programa, requerimientos específicos, actividades formativas, becas y ayudas específicas, etc.; estructura que ha sido avalada en informes de seguimiento anteriores (ID Ministerio: 5600446 y 5600430) y en el proceso piloto de renovación de la acreditación realizado en el curso 2017-2018. Además, como se puede apreciar en los indicadores relacionados con la IPD del Título, la valoración es positiva. La web mantiene un número de consultas constante siendo muy positivos los datos arrojados por los doctorandos y profesores (evidencia nº 2.1).

La web específica del Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio alberga toda la información sobre el Título en consonancia con las directrices marcadas por la DEVA. La web contiene la información necesaria para la toma de decisiones de potenciales estudiantes interesados en el Título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional. Los estudiantes matriculados tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante para el desarrollo de su tesis. Dicha página es objeto de actualizaciones periódicas por parte de la Comisión Académica para adecuarla a las demandas de los distintos grupos de interés por lo que se convierte en una página dinámica donde se encuentra la información sobre noticias, talleres, congresos, becas, y otras actividades para nuestros estudiantes matriculados, al mismo tiempo que sirve para la captación de nuevos doctorandos (evidencia nº 2.2). De cara al mantenimiento de la página, el programa dispone de financiación a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla en las respectivas convocatorias. Aunque la labor de mantenimiento de la web del programa ha sido realizada de forma específica por el presidente de la CA desde que este programa dispone de ella, los miembros de la CA han participado activamente en todo el proceso, desde la elección de la empresa (punto 7 del Acta nº 7, de 22 de julio de 2014) hasta su diseño y estructura (evidencia nº 2.3); así como, en la elaboración de sus contenidos que se han ido mejorando a lo largo de estos años a medida que ha ido evolucionando nuestro PD y la EIDUS. A día de hoy, el presidente de la CA sigue desempeñando este cometido como así consta en el punto 2 del Acta nº 53: Reparto entre los miembros de la Comisión Académica de las tareas derivadas de las funciones de la misma del Orden del Día de la reunión de la CA del 12 de abril de 2018; concretamente en el punto 4 del epígrafe: Tareas individualizadas y/o grupales de los miembros de la CA (evidencia nº 2.4).

En el curso vigente, dando cumplimiento a la ACCIÓN DE MEJORA nº 3 del Plan de Mejora de la convocatoria 2017-2018, se ha solicitado una práctica de empresa a la Facultad de Filología para traducir al inglés la web específica del programa. En caso de que no se cubra dicha plaza, se buscarán fondos para dicho fin con objeto de hacerla más accesible a los estudiantes extranjeros.

Por último, en cuanto a los mecanismos de difusión y publicidad, el programa traslada cualquier información relativa al mismo que pudiera ser de interés a estudiantes, investigadores y directores de tesis mediante correo electrónico (evidencia nº 2.5). Al mismo tiempo, esta información aparece reflejada en el apartado de <Noticias> de la web del programa (evidencia nº 2.6).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La IPD presente en las diferentes páginas vinculadas al PD refleja la información completa de utilidad: plazos de admisión y matrícula, evaluación, líneas de investigación, profesorado, direcciones de contacto, para los futuros y actuales doctorandos. También se aporta información de utilidad para los doctorandos matriculados sobre normas internas aprobadas por la CA del PD relativas a las actividades a incluir en los DAD y sobre la estructura base que debe reunir el PI; al igual que sobre los impresos propios que ha elaborado la CA de este PD para facilitar las gestiones administrativas de los doctorandos. Esta información se puede consultar y descargar por parte del estudiante desde la pestaña <Información administrativa> de la web del programa; concretamente desde los apartados <Normativa> e <Impresos> (evidencia nº 2.7), y a través de la información que se suministra mediante correo electrónico (evidencias nº 2.8, 2.9 y 2.10).

La página web del programa, como instrumento clave para la difusión tanto de información de interés para el acceso a potenciales alumnos como de las actividades organizadas, ha recibido un número de visitas creciente desde su creación. El último año la web ha recibido un total de 6.361 visitas (evidencia nº 2.1). En los gráficos del 3 al 12 aportados en esta evidencia queda patente la creciente internacionalización de las visitas recibidas tanto de países europeos como de otros continentes.

Se ha añadido un nuevo botón en la página web del Programa (<Grupos de Investigación> localizado en el desplegable de <Líneas de Investigación y Profesorado>), en el que se puede consultar información actualizada de los distintos grupos de investigación con enlaces a la página de SISIUS de cada investigador donde se puede ampliar información sobre cada uno de ellos (evidencia nº 2.11). Se han diseñado y establecido los mecanismos que han permitido recopilar la producción científica del profesorado adscrito al programa (evidencia nº 2.12).

Además, como se puede apreciar en los indicadores relacionados con la IPD del Título, en los respectivos Autoinformes de Seguimiento de este PD de las anualidades 2015-2016 y 2016-2017, la valoración también resulta positiva. La web mantiene un número de consultas constante siendo muy positivo los datos arrojados por los doctorandos y profesores (véase puntos P-8-1, sub-puntos 8.1.1. y punto P8-8-2 de los Autoinformes de Seguimiento del Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio en las anualidades indicadas) (evidencia nº 2.13).

Entre las actualizaciones previstas para la web del programa se generará desde la misma un enlace directo al apartado de infraestructura de la web Facultad de Bellas Artes para que el doctorando conozca los medios y espacios con los que cuenta el Programa.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Debilidad 1. La página web del programa no está traducida al inglés.

Decisión de Mejora 1. Como mejora se propone la búsqueda de una financiación adecuada para atender la debilidad indicada. Se ha solicitado una práctica de empresa en colaboración con la Facultad de Filología con el fin de emprender la traducción al inglés de la página web del programa para este curso académico.

Debilidad 2. No está actualizada la producción científica del profesorado adscrito al programa, ni los grupos de investigación a los que pertenece el profesorado.

Decisión de Mejora 2. Solicitud a la CA para que genere un mecanismo que permita mantener la actualización relativa a la producción científica del profesorado. Así mismo para que se proceda a actualizar la información relativa a los distintos grupos de investigación vinculados al Programa de Doctorado.

EVIDENCIAS

- 1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa
 - 1.1.- Documento sobre el procedimiento para la actualización de la IPD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE4MDkxMjEzMDUucGRm>]
 - 1.2.- Indicadores asociados a la IPD del programa
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MDkxMjEzMDUucGRm>]
- 2.- Otras
 - 2.1. Estadísticas web PD A y P
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MTAxODIwMzgucGRm>]
 - 2.2. Información web PD AyP
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAxODIwNDAucGRm>]
 - 2.3. Acta nº 7 CA PD AyP
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE4MTAxODIwNDAucGRm>]
 - 2.4. Acta nº 53 CA PD AyP
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MTAxODIwNDAucGRm>]
 - 2.5. Recordatorios actividades formativas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE4MTAxODIwNDAucGRm>]
 - 2.6. Actividades formativas web
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MTAxODIwNDIucGRm>]
 - 2.7. Información web PG AyP Normativas e impresos internas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAxODIwNDIucGRm>]
 - 2.8. Email información a los estudiantes
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxODIwNDIucGRm>]
 - 2.9. Email información profesores
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAxODIwNDIucGRm>]
 - 2.10. Correo informativo sobre PI y DAD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MTAxODIwNDIucGRm>]
 - 2.11. Información grupos de investigación web del programa
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MTAxODIwNDMucGRm>]
 - 2.12. Correo actualización producción profesorado
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAxODIwNDMucGRm>]
 - 2.13. Autoinformes 15-16 y 16-17
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MTAxODIwNDMucGRm>]

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla (SGCPD-US) se encuentra en su tercera versión (aprobada por Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016) atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización publicitados en el enlace disponible en la evidencia nº 1.1.

Su implantación y puesta en marcha ha permitido que el programa cuente con un procedimiento de revisión cíclica apoyado en los procesos de verificación, seguimiento y/o modificación que, con base en las evidencias documentales que éste nos aporta, permiten comprobar el alcance y grado de cumplimiento de los objetivos en relación a las previsiones expuestas en la memoria de verificación para mejorar y garantizar la calidad de la formación, como puede apreciarse en el informe sobre satisfacción disponible en la evidencia nº 3.1.

Fruto de su aplicación, se han derivado planes de mejora (evidencia nº 6.1, 6.2 y 6.3) que han sido el eje rector de las acciones y modificaciones acometidas en el programa. Todo ello bajo la tutela directa de la Comisión Académica como órgano encargado de la calidad en el programa hasta el año 2016 en donde se nombra a la Comisión de Garantía Interna de Calidad. En la evidencia nº 5.4 encontrará la actual composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa, así como las actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos (evidencias nº 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4).

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa se reúne con la frecuencia que dictan los asuntos a tratar, estableciéndose al menos 2 reuniones al año, al objeto de ir comprobando el cumplimiento del programa establecido y realizar el seguimiento de las acciones de mejora planteadas. Todos los acuerdos de la citada comisión deben comunicarse a la Comisión Académica del programa.

Los programas disponemos de una plataforma interna (LOGROS doctorado) que actúa como gestor documental que permite una síntesis integradora de los ciclos de vigencia de un programa (VERIFICA – SEGUIMIENTO – MODIFICA – ACREDITACIÓN). La aplicación cuenta con un manual de uso (evidencia nº 8.1) y su utilidad y manejo son adecuados. El entorno es facilitador y permite el trabajo con los datos que éste proporciona. Asimismo, ante cualquier duda el programa se dirige a la unidad responsable para su resolución.

La valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión Académica primero, y posteriormente de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa, es positiva para el despliegue del SGCPD, reuniéndose al efecto con periodicidad variable a lo largo del curso (véase evidencias nº 5.1, 5.2 y 5.3).

Cabe señalar, como novedad, atendiendo a la normativa vigente sobre la composición de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de la EIDUS, la incorporación de un miembro externo a la Comisión de Garantía de Calidad del Título del Programa de Doctorado.

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Como se explicitaba anteriormente, fruto del proceso de análisis realizado por el programa surgen los planes de mejora del título que tienen como base las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y/o modificación (evidencias nº 6.1, 6.2 y 6.3).

El plan de mejora es objeto de seguimiento continuado con el fin de ir comprobando el grado de cumplimiento del mismo como parte del proceso de mejora continua del título, siendo responsable de este seguimiento la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa. De hecho, gran parte de las recomendaciones se han ido resolviendo en los seguimientos anuales.

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Con anterioridad a la puesta en marcha del SGCPD, la Comisión Académica del Programa, con competencias en materia de calidad atribuidas hasta el nombramiento de la Comisión de Garantía Interna del Programa en 2016, en sus reuniones trataba asuntos relacionados con la puesta en marcha y desarrollo del mismo. El documento de referencia para ello era la Memoria de Verificación del Título (evidencia nº 9.1).

El SGC ha resultado un instrumento fundamental para la adaptación y mejora del título. Todas las propuestas de mejora surgen del sistema de análisis de indicadores y de las debilidades detectadas por todas las vías disponibles. En las reuniones se analizan las debilidades y se generan propuestas de mejora, ya sea por el análisis de los datos o por la experiencia en el trato directo con los problemas coyunturales que puedan presentarse.

A través del SGCPD, el programa realiza ciclos de revisión que dan lugar a modificaciones en el mismo tomando como referencia los planes de mejora y los informes de verificación, seguimiento y/o modificación. La información y los indicadores incluidos en el Sistema de Garantía de Calidad posibilitan a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado, su análisis y realización de Autoinforme anual y global de seguimiento, permitiendo obtener líneas concluyentes para la elaboración del Plan de Mejora. En este sentido, las evidencias documentales que nos proporciona el Sistema permiten al programa acometer las revisiones pertinentes de las que derivan mejoras que inciden en la calidad del título (evidencias nº 9.2, 9.3 y 9.4).

De las acciones propuestas en el Plan de Mejora (2016-2017), el programa ya ha iniciado las acciones planteadas en el mismo, estando en marcha el desarrollo de las restantes como puede apreciarse en la evidencia nº 9.4.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La aprobación, por parte de la Comisión Académica, de la puesta en marcha de la Comisión de Garantía Interna de Calidad se produce el 8 de marzo de 2017, con el fin de garantizar la continuidad del seguimiento en los procedimientos establecidos. La ampliación de puntos de vista con la incorporación de miembros del PAS y del alumnado se produce, igualmente, en la fecha indicada. La incorporación de un agente externo tuvo lugar el 14 de junio de 2018, produciéndose la renovación de un 30% de los miembros del profesorado el 26 de septiembre de 2018. Todo ello, sin duda ofrecerá resultados más contrastados en futuros análisis (véase evidencia nº 5).

Por otra parte, la Universidad de Sevilla ha proporcionado una herramienta que facilita el seguimiento del Título, el gestor documental Logros Doctorado para el análisis y el funcionamiento del sistema.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Sería conveniente establecer reuniones de coordinación con el profesorado del programa al objeto de

transmitir aquellas cuestiones que la CA determine en relación a los principios normativos o filosofía del RD 99/2011.

EVIDENCIAS

1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos) - 1.1.- Documento sobre el SGC [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MDkxMzEyMDcucGRm]
2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDkxMzEyMDcucGRm]
3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas - 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés. [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE4MDkxMzEyNTgucGRm]
4.- Planes de mejora derivados de la implantación del SGC - 4.1 Plan de Mejora 2016-2017 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MDkxMzEzMTgucGRm]
5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de garantía de calidad - 5.1. Acta nº 1 CIGCPDAYP [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MTAxODEzMjAucGRm] - 5.2. Acta nº 2 CIGCPDAYP [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxODEzMjAucGRm] - 5.3. Acta nº 3 CIGCPDAYP [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMzMDE4MTAxODEzMjAucGRm] - 5.4. Composición CIGCPDAYP [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MTAxODEzMjAucGRm]
6.- Histórico del plan de mejora - 6.1 Plan de Mejora curso 2014-15 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MDkxMzEzMTgucGRm] - 6.2 Plan de Mejora curso 2015-16 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MDkxMzEzMTgucGRm] - 6.3. Plan de Mejora curso 2016-17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MTAxODA5NTcucGRm]
7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web - 7.1 Procesos imprescindibles del SGC [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MDkxMzEyMjlucGRm]
8.- Plataforma propia de documentación del sistema - 8.1 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MDkxMzEyMjlucGRm]
9.- Otras - 9.1. Memoria de Verificación del Programa de Doctorado Arte y Patrimonio [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAxODA5NTQucGRm] - 9.2. Autoinforme de Seguimiento curso 2014-15 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMzMDE4MTAyNTE1NDYucGRm] - 9.3. Autoinforme de Seguimiento curso 2015-16 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAyNTE1NDYucGRm] - 9.4. Autoinforme de Seguimiento curso 2016-17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAyNTE1NDYucGRm]

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Desde la implantación del Título en el curso 2013-14, el programa ha establecido un procedimiento cíclico de revisión donde se han detectado fortalezas y debilidades a las que atender. En líneas generales, el programa considera que su desarrollo está siendo satisfactorio y coherente a lo establecido en su Memoria de Verificación (evidencia nº 2.1) permitiendo la adquisición de las competencias correspondientes al nivel 4 del MECES.

Fruto de las revisiones periódicas realizadas, así como de los informes de verificación y seguimiento (evidencias nº 3.1, 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4), las áreas de mejora identificadas por esta comisión en el desarrollo del programa han dado lugar a modificaciones no sustanciales que han sido aprobadas por la Universidad a través de su Comisión de Garantía de Calidad de Títulos.

Las modificaciones aprobadas e implementadas que el programa ha sufrido desde su verificación han sido debidamente informadas en los seguimientos (evidencia nº 4.2 y 4.3). No obstante, se aporta un resumen de las mismas durante 2017-2018 donde se puede apreciar una síntesis de las últimas modificaciones realizadas por el título como necesidad inherente de reajuste y evolución, como sustituciones por jubilación o modificaciones en la redacción de ciertos apartados (evidencia nº 9.1).

En el desarrollo del programa, la normativa ha sido nuestro eje rector (evidencia nº 7.1). De la misma se han derivado otros desarrollos normativos que han facilitado el cumplimiento de lo regulado en el RD 99/2011 (evidencia nº 9.2).

El programa desarrolla su gestión administrativa con el apoyo de personal de administración y servicios -a tiempo parcial- y con la orientación y asesoramiento que ofrece la Escuela Internacional de Doctorado. Todos los procesos aparecen accesibles y disponibles para los doctorandos en la web del Título (evidencia nº 1.1). Dichos procesos han evolucionado conforme a la norma y directrices marcadas por la propia Universidad. No obstante, ante cualquier duda o dificultad el programa se comunica directamente con la Escuela Internacional de Doctorado para su resolución.

El programa distribuye a los estudiantes cualquier información que pudiera ser de interés para sus estudios, desde recordatorios de plazos, normativas y procesos hasta convocatorias de movilidad, financiación o becas, así como conferencias, cursos y demás actividades formativas organizadas por la CA del programa, a través de correos informativos y de su propia web (evidencia nº 9.3).

El nivel de competencias que establece el MECES requiere de los investigadores el diseño, desarrollo, defensa y difusión de un trabajo de investigación y para ello los alumnos deben desplegar un conjunto de competencias que lo hagan posible. En el programa de doctorado promovemos la adquisición de estas competencias creando oportunidades para que los estudiantes no sólo las desarrollen de forma individual, sino que además las practiquen y perfeccionen en espacios públicos (evidencia 9.4, p. 9). Para ello, ofrecemos a los alumnos un amplio repertorio de actividades formativas que abordan no sólo los aspectos conceptuales de la investigación sino los metodológicos e instrumentales. Estas competencias aparecen plasmadas en las actividades formativas que el programa organiza anualmente y que atienden a sus distintas líneas de investigación, lo que se completa con otras actividades de la Universidad de Sevilla que aparecen reflejadas en la Normativa Interna de Actividades Admitidas en el DAD (EIDUS, Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Máster en Arte: Idea y Producción, CICUS, ICE) (evidencia 9.4).

Con carácter general, el desarrollo del programa está siendo satisfactorio, considerando las competencias

adquiridas por el estudiantes y la constante demanda anual.

2. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

Se corrobora la correcta definición del perfil de ingreso, criterios de admisión y complementos de formación establecidos, aspectos que han sentado las bases de los procesos de selección y admisión de estudiantes en estos cursos (<http://institucional.us.es/arteypatrimonio/acceso.php>).

El Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio ha mantenido una oferta de plazas estable desde su implantación, las cuales han sido ampliamente cubiertas cada curso, según los indicadores de los informes de seguimiento correspondiente. La oferta, ajustada a la demanda social, no ha precisado, por lo tanto, modificación alguna desde el curso 2013/2014, en el que dio comienzo el programa.

Los datos tomados en 2016-2017 reflejan la tendencia dominante de matriculaciones por línea:

- Línea 1 (L1): Teoría, análisis, conceptos, crítica y difusión en la creación artística y del Patrimonio cultural: 49 estudiantes matriculados (53,26% del total).
- Línea 2 (L2): Investigación experimental de los diversos lenguajes artísticos y sus tecnologías aplicadas. Materiales, procedimientos y técnicas: 22 estudiantes matriculados (23,91% del total).
- Línea 3 (L3): Investigación experimental de los diversos métodos y técnicas de análisis, diagnóstico e intervención en la conservación y restauración y sus tecnologías aplicadas: 21 estudiantes matriculados (22,83% del total).

A la vista de los datos, se observa que existe una desigual ocupación de las líneas de investigación. Esto es debido a que la L1 es de carácter transversal, mientras que las otras dos, L2 y L3, son específicas. Así mismo, coincide que la línea menos demandada, L3, tiene perfil específico en Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Grado ofertado en la Facultad de Bellas Artes, pero con un número de plazas menor al Grado en Bellas Artes). A todo ello debe añadirse que los estudiantes con estudios previos en Conservación y Restauración de Bienes Culturales que se matriculan en el programa se distribuyen entre las tres líneas según el perfil de su investigación.

En este sentido, cabe decir que el programa cuenta con profesorado suficiente para acometer las necesidades de tutorización y dirección de los doctorandos. Actualmente se encuentran matriculados un total de 109 estudiantes (desde el curso 2013/2014 al curso 2017/2018), siendo el número de profesores adscritos al programa 50, lo que garantiza la calidad de la atención y dedicación recibida por los doctorandos. No obstante, aunque la proporción de estudiantes-profesorado parece acertada, aún no han pasado cursos suficientes para que se establezca el número de estudiantes entrantes en el programa y el número de doctorandos que finalizan sus estudios; todo ello sin perjuicio de que se produzcan futuros ajustes relacionados con la internacionalización y la posible activación de medidas para la captación de nuevos estudiantes que incrementen la solicitud de ingresos en el programa.

3. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.

El desarrollo del programa ratifica que la formulación de complementos formativos realizada en su Memoria de verificación es coherente al ámbito científico que este abarca y a los objetivos del mismo. La definición de estos en función de los perfiles de ingreso al programa ha facilitado su asignación permitiendo que el estudiante de doctorado adquiera la formación necesaria para afrontar el desarrollo de su tesis doctoral (<Requisitos de Acceso> disponible en: <http://institucional.us.es/arteypatrimonio/acceso.php>).

A este respecto y al objeto de facilitar al estudiante el ingreso en el programa con las debidas garantías,

cabe indicar que la Comisión Académica del programa estudia el currículum del doctorando teniendo en cuenta el perfil de ingreso y decide acerca de la pertinencia de que realice complementos de formación para el adecuado desarrollo de su labor investigadora. En los casos en los que se estima procedente la realización de complementos de formación, la Comisión Académica lleva a cabo para cada doctorando un Documento de Actividades personalizado a efectos de registro individual, seguimiento y control, en el cual se indican todas las actividades formativas de interés para el desarrollo del doctorando y que será regularmente revisado por el tutor/a y/o director/a de la tesis y evaluado por la propia Comisión Académica. Estos complementos, por un máximo de 18 créditos ECTS de investigación (excepcionalmente 24 ECTS), están vinculados a materias asociadas a másteres universitarios oficiales de la Universidad de Sevilla, especialmente al Máster Universitario en Arte: Idea y Producción ofertado en la Facultad de Bellas Artes (<https://bellasartes.us.es/titulaciones/master-universitario-en-arte-idea-y-produccion>).

Durante el curso 2014-2015 y atendiendo a la Normativa vigente, se reguló la realización de complementos formativos por parte de los licenciados que accedían al programa sin Máster (http://institucional.us.es/arteypatrimonio/documentos/COMPLEMENTOS-FORMATIVOS_informacion+.pdf). Para ello, la CA estableció un documento marco con las especificaciones necesarias para llevar a cabo un trabajo de iniciación a la investigación como complemento formativo y equivalente al Trabajo Fin de Máster (http://institucional.us.es/arteypatrimonio/documentos/NORMATIVA-INTERNA+FORMATO_TFM_new.pdf). Por este procedimiento un total de 7 estudiantes, en 3 convocatorias diferentes, han tenido que realizar este complemento formativo (<http://institucional.us.es/arteypatrimonio/documentos.php>).

Una vez que el RD 967/2014 de 21 de noviembre (por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado) dispuso la equiparación del nivel formativo de las licenciaturas españolas con el nivel MECES 3, la CA del Programa de Doctorado acordó la no aplicación de este requisito.

4. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.

En cuanto a la formación doctoral, manifestamos el correcto cumplimiento con las actividades programadas en la Memoria de Verificación. No obstante, como fruto de la evolución del programa se han desarrollado otras actividades al objeto de favorecer la adquisición de competencias acordes al ámbito científico y nivel formativo del mismo (evidencia nº 9.4).

Así mismo, con el propósito de adecuar las actividades de formación ofertadas a las necesidades investigativas de los doctorandos, desde el curso 2014-2015 se articuló un sistema coordinado para la elevación de propuestas de actividades por parte del profesorado a la Comisión Académica que lleva en marcha desde entonces y que ha redundado en una mayor precisión en la elección de las actividades formativas (evidencia 9.5).

De la organización específica de cada actividad se encarga un profesor del programa (normalmente el profesor proponente de la actividad), si bien el Coordinador del Programa es el responsable de la coordinación de todas las actividades propuestas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - El Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio pone a disposición de los usuarios toda la normativa, impresos y documentos necesarios para el funcionamiento del mismo de forma pública, clara y normalizada.

En este sentido cabe subrayar que tanto la normativa interna (especialmente la relativa al Plan de Investigación y al Documento de Actividad del Doctorando) como los modelos de impreso empleados se encuentran bien definidos y detallados.

- La asignación por parte de la CA de tutor y/o director a los estudiantes de nuevo ingreso se realiza de forma ágil y coherente, atendiendo a las necesidades investigadoras del doctorando. La eficacia de este procedimiento resulta especialmente destacable en relación a los extranjeros que solicitan su admisión sin presentar propuesta de director y/o tutor académico.

- Actualmente el programa cuenta con 10 doctorandos extranjeros (P1.4.3) de 92 estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado (P1.4.1) –según los indicadores recogidos en LOGROS.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Debilidad:

- Carencias en el conocimiento del profesorado perteneciente al programa de la filosofía y los principios rectores del nuevo marco normativo.
- Desconocimiento de la normativa vigente por parte del profesorado que forma parte del Programa, algo, en cierto modo, consecuencia de los cambios normativos que se han producido desde la implantación del mismo.

Decisión de mejora

- Instar a la Comisión Académica para que establezca los mecanismos necesarios (reuniones, jornadas) para facilitar al profesorado del Programa el conocimiento de normas y procedimientos.

EVIDENCIAS

- 1.- Página web del título
 - 1.1 Página web del Programa de Doctorado
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE4MDkxNzEwMTgucGRm>]
- 2.- Memoria verificada
 - 2.1 Memoria Verificada
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE4MDkxNzEwMTgucGRm>]
- 3.- Informe de Verificación
 - 3.1 Informe de Verificación
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MDkxNzEwMTgucGRm>]
- 4.- Informes de seguimiento
 - 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MDkxNzEwMTgucGRm>]
 - 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MDkxNzEwMTgucGRm>]
 - 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MDkxNzEwMTgucGRm>]
 - 4.4. Informe- tratamiento de recomendaciones
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MDkxNzEwMTgucGRm>]
- 5.- En su caso, informes de modificación
 - Informes técnicos de las Modificaciones propuestas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MTAwNTEwMzcucGRm>]
- 6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral
 - 6.1 Guía de buenas prácticas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MDkxNzEwMTgucGRm>]

7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis - 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MDkxNzEwMTgucGRm]
8.- Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección - Satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MTAwNTExMTMucGRm]
9.- Otras - 9.1. Resumen últimas modificaciones informadas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MTAxOTA4MDYucGRm] - 9.2. Evolución normativa Universidad [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MTAxOTA5NDcucGRm] - 9.3. Correos informativos actividades formativas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE4MTAxOTA5NDcucGRm] - 9.4. Actividades Formativas del Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MTAxOTA5NDcucGRm] - Correos solicitando al profesorado su participacion en la programacion de las actividades formativas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MTAxOTA5NDcucGRm] - 9.6. Listado de reuniones de la CA [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MTAxOTA5NDcucGRm] - 9.7. RR_28 junio 2018_Composición CA [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAxOTA5NTAucGRm] - 9.8. Acta nombramiento miembros CIGC [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE4MTAxOTA5NTAucGRm] - 9.9. Actas CIGC [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAxOTA5NTAucGRm]

ANÁLISIS

1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.

Todo nuestro profesorado tiene el título de Doctor y experiencia investigadora acreditada en las figuras de aplicación. En el caso de pertenecer a figuras de no aplicación, en la Memoria de Verificación se acredita la experiencia investigadora equivalente teniendo en cuenta los criterios CNEAI para el área.

El programa cuenta actualmente con 35 investigadores de la Universidad de Sevilla alcanzando un 77% de investigadores de esta Universidad con sexenios reconocidos. Los investigadores (15) de otras universidades tanto nacionales como extranjeras, cuentan con una dilatada trayectoria investigadora, los datos actualizados de los mismos están recogidos en la evidencia nº 1 (Aportaciones científicas del profesorado) de este criterio. El porcentaje de profesorado con sexenio y la trayectoria de los profesores adscritos de otras universidades acredita la calidad y experiencia investigadora del PDI del Programa.

En lo referente a la dirección de tesis, el programa ha promovido las tutorizaciones y direcciones de tesis en el seno del mismo. No obstante, se han favorecido las codirecciones con expertos externos que permiten conectar la investigación de nuestras áreas con ámbitos afines y transversales (evidencia nº 5 -Listado de tesis dirigidas en el Programa).

Las incorporaciones de profesorado al programa han sido siempre precedidas por su acreditación de sexenio o producción científica equivalente que valoraban los miembros de la Comisión Académica del Programa en los primeros años de funcionamiento del mismo, en las figuras a las que no era de aplicación la solicitud de sexenio o a los profesores que no lo habían solicitado. Una vez que se ha regulado la concesión de sexenios a los profesores con contrato de Contratado Doctor y se han sucedido nuevas convocatorias para solicitud de estos tramos, la Comisión Académica adoptó el acuerdo de incorporar sólo profesores con sexenio, aumentando así el porcentaje desde la aprobación de la Memoria de Verificación, tal como evidencian los datos arriba indicados. Así se recoge en el acuerdo sobre el punto 9 del orden del día de la sesión de la CA del día 23 de mayo de 2018, donde se especifica “[...] la Comisión Académica sólo evaluará la posible existencia de méritos equivalentes alternativos a la posesión de un sexenio de investigación en el caso de doctores que sean profesores en universidades extranjeras. En el caso de profesores de Universidad española no se considerará la posibilidad de méritos equivalentes alternativos al sexenio de investigación, y se estará siempre a lo decidido por la CNEAI o agencia evaluadora asimilada, tanto en el caso de profesores funcionarios como contratados laborales”.

2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

El número de profesores recogidos en la Memoria de Verificación del Título (15-11-2013) ha sufrido bajas de profesorado (4) provocadas por motivos de jubilación. Estas bajas se han visto compensadas y aumentado el número de profesorado con la incorporación de un total 11 profesores de la Universidad de Sevilla (hasta 2017-2018), manteniendo el equilibrio en función de la demanda de las distintas líneas de investigación. El profesorado incorporado y los sexenios concedidos durante el período de vigencia del programa a profesores ya recogidos en la memoria de verificación ha permitido incrementar en un 17% el porcentaje de sexenio en el programa situándose en el 77% frente al 60% con que contaba en la Memoria de Verificación.

En el curso de implantación (Curso 2013-2014) para las 34 plazas de estudiantes ofertadas aparecían en la MV 30 profesores de la US y 11 profesores externos. En el último curso previo a este autoinforme (Curso 2017-2018) para 105 estudiantes matriculados el Programa cuenta con 35 profesores de US y 15 profesores externos.

El aumento progresivo del número de alumnos no ha supuesto problemas de atención por parte del profesorado. Todas las demandas de dirección y tutorización de tesis han podido ser atendidas

satisfactoriamente en cada una de las tres líneas de investigación del programa con el personal investigador que se ha ido incorporando al programa en cursos sucesivos. En la evidencia nº 6 se aporta un informe sobre el incremento del profesorado y la relación justificada con el número de estudiantes.

3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Desde su implantación, en el programa han colaborado expertos internacionales en los siguientes ámbitos:

- En actividades de formación doctoral (evidencia nº 9.1)
- En tribunales de tesis (evidencia nº 7)

Toda propuesta de colaboración con expertos internacionales son revisadas y autorizadas por la Comisión Académica del Título al objeto de garantizar su adecuación a las características del programa.

4. La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

En desarrollo del artículo 12.4 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 7.2/ CG 17-6-11) y en consonancia con las directrices marcadas por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado para la verificación de programas de doctorado, en el Acuerdo 5.3./CG 12-2-13 se aprueba la regulación del Reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales en la Universidad de Sevilla.

Toda la información sobre el Reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales se encuentra disponible en: http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/cgac13_2_12-1.pdf (véase evidencia nº 9.2).

5. El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

A pesar de las dificultades para conseguir la dotación de Proyectos de investigación financiados en nuestras áreas de conocimiento, generalmente no prioritarias para las convocatorias, el profesorado del programa ha participado en los últimos 5 años en un total de 64 Proyectos de investigación financiados por convocatorias competitivas. Se mantiene que cada una de las líneas cuenta con al menos un proyecto de investigación activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en los que participan profesorado adscrito al mismo: véase evidencia nº 2, 3 y 4 (proyectos financiados competitivos, profesores participantes y proyectos por líneas).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Aumento de la experiencia investigadora de los profesores participantes en el programa (conlleva mejorar las condiciones con las que el programa se verificó) incrementando en un 17% el porcentaje de sexenios en el programa, situándose en el 77% frente al 60% con que contaba en la Memoria de Verificación.

- Aumento del número de profesores, a pesar de la jubilaciones.
- Buena o excelente ajuste de la ratio profesor-alumno.
- La CA aprueba las solicitudes de co-dirección entre profesores facilitando la incorporación de profesores

noveles y especialistas de áreas afines.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - Debilidad

Aunque la comunicación ha sido constante con los miembros del programa a través de correo electrónico, no parece haber cumplido con la función de transmitir la filosofía o principios rectores del nuevo marco normativo que difería de las prácticas habituales en formación doctoral.

- Decisión de mejora

Búsqueda de una mayor coordinación o comunicación entre los investigadores integrantes del programa estableciendo canales de comunicación fluidos con los doctores del programa mediante listas de distribución de correo electrónico, sesiones de coordinación, etc.

EVIDENCIAS

1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa - Contribuciones del profesorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAxODAwNTAucGRm]
2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas - Proyectos financiados en vigor [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MTAxODAwNTEucGRm]
3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes - Profesorado que participa en proyectos competitivos vigentes [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxODAwNTQucGRm]
4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación - Proyectos competitivos por líneas de investigación (12-18) [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MTAxODAwNTQucGRm]
5.- Tesis doctorales dirigidas - Tesis dirigidas en el Programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MTAxODAxMDAucGRm]
6.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados - Informe sobre incremento del profesorado en función del número de estudiantes [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MTAxODAxMDAucGRm]
7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis - Expertos internacionales en tribunales de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MTAxODAxMDAucGRm]
8.- Porcentaje de estudiantes según la línea de investigación - 1.1 Porcentaje de alumnos matriculados por líneas de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MDkxMjEwNDQucGRm]
9.- Otras - 9.1. Actividades formativas del Programa Arte y Patrimonio [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAxODAxMDAucGRm] - 9.2. Mecanismos para el cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MTAxODAxMDAucGRm]

ANÁLISIS

1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.

Tanto la infraestructura como los recursos disponibles son adecuados para el correcto desarrollo del programa de doctorado. Respecto a la Memoria de Verificación, se han mejorado las instalaciones, así como los recursos disponibles. Lo anterior es visible en la creación de un espacio específico como es el Laboratorio 1 S-21. Este espacio ha sido concebido con un sentido de laboratorio teórico-experimental de carácter transversal donde los medios técnicos disponibles permitirán acometer el desarrollo de una investigación específica de los estudiantes de Conservación-Restauración así como a los de Bellas Artes y egresados de la Facultad (adscritos al Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio con independencia de la línea de investigación a la que esté vinculada su Plan de Investigación). El objetivo del Centro en relación con el Laboratorio 1 S-21, desde su creación en el curso académico (2016-2017), es aumentar su dotación técnica con instrumental de alto rendimiento (Evidencia nº 4.1). La adquisición de una lupa binocular con pie estativo en el curso académico 2017-2018 que constituye una herramienta para el conocimiento técnico-científico-conservativo de la obra de arte, es prueba de lo anterior (evidencia nº 4.2).

El Centro ha mejorado sus instalaciones con la creación de una sala de exposiciones para uso preferente de la comunidad universitaria, entre los que se incluyen los estudiantes del Programa de Doctorado, para el desarrollo de proyectos específicos (evidencia 4.3). Además de lo anterior, todas las obras de mejora de infraestructura acometidas por el centro repercuten positivamente en los recursos disponibles para los estudiantes.

En general, de acuerdo con el indicador "Satisfacción global del doctorando", en los diferentes seguimientos del Programa por parte de los estudiantes la percepción de la infraestructura, los recursos y los servicios del programa es satisfactoria (evidencia nº 3.1).

2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Los recursos disponibles son adecuados a las características del programa. Las tareas de soporte al título son apropiadas; el personal de apoyo presta la dedicación correspondiente al programa. Además, la Universidad de Sevilla a través de la Unidad de formación del personal de administración y servicios (FORPAS) ofrece la formación necesaria para la actualización y adecuación del personal al puesto desempeñado. No obstante, es preciso destacar que los recursos para los doctorandos siguen siendo escasos (becas de formación y movilidad) por lo que desde el programa transmitimos al estudiante cualquier ayuda que pueda ser de su interés.

A nivel institucional, la US a través del III Plan Propio de Docencia dispone de las siguientes acciones dirigidas a los programas de doctorado:

- 1.2.4. Apoyo a la actividad formativa del Doctorado.
- 2.1.1. Apoyo a la preparación e implantación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado.
- 2.1.2. Acciones encaminadas a la obtención de menciones y acreditaciones de excelencia internacionales de los títulos de Grado, Máster Universitario y Doctorado.
- 2.2.3. Ayudas para movilidad internacional de estudiantes de Doctorado para el desarrollo de Tesis co-tuteladas.

Dentro del VI Plan Propio de Investigación, se contemplan las siguientes:

II. Dotación de Recursos Humanos para la investigación.

- Programa de formación predoctoral (modalidad A y modalidad B - Doctorado Industrial).

III. Divulgación y difusión de las actividades investigadoras y de transferencia

- III.2. Ayudas para organizar congresos y reuniones científicas con proyección internacional.
- III.3. Ayudas para actividades de divulgación científica.
- III.4. Publicación de trabajos de divulgación científica.
- III.6. Premio US a la divulgación científica.
- III.7. Premio US a trabajos de especial relevancia.
- III.8. Premio US a actividades de transferencia de conocimiento.
- III.9. Premios US a investigadores de alto impacto.
- III.10. Premios FAMA – Universidad de Sevilla a la trayectoria investigadora.

IV. Acciones estratégicas de investigación y transferencia

- IV.1. Retención de talento. Oferta de empleo público por necesidades estratégicas de investigación.
- IV.2. Atracción de talento. Investigadores con alto potencial.
- IV.4. Ayudas a proyectos de investigación precompetitivos.
- IV.5. Ayuda para el impulso de la formación de unidades de excelencia.
- IV.7. Ayuda suplementaria a grupos de investigación por captación de fondos en las convocatorias de proyectos de investigación del Plan Estatal.
- IV.8. Ayudas a grupos de investigación de grupos emergentes.

Por otro lado, la formación del PDI de la Universidad de Sevilla es una de las dos áreas de responsabilidad del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado. Sus líneas de acción se desarrollan en coherencia con la Misión, Visión y Valores que tiene establecidos, en aras de promover la mejora continua de la capacitación del PDI y adaptar la oferta formativa a los fundamentos del EEES. El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) es el responsable de la gestión de dichas actividades.

En el siguiente enlace, dispone de información detallada del Instituto de Ciencias de la Educación:

<https://sfep.us.es/wsfep/sfep/secretariado.html>

Además, por primera vez, desde la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIDUS) se llevó a cabo en diciembre de 2017 un taller sobre dirección de tesis a cargo del Prof. Alberto Lázaro de la Universidad de Alcalá de Henares. Además de del Taller ética EMBO y la Jornada sobre Doctorado Industrial.

Además, destacar otras ayudas del MECD como las estancias breves para becarios o los Erasmus + y Erasmus Prácticas, becas Fullbright, becas AUIP, etc.

A pesar de las acciones enumeradas arriba, proyectadas por las Universidad de Sevilla, el Programa de Doctorado, de manera específica, no cuenta con recursos e infraestructuras propios. Singularmente, la dotación de un espacio específico para la administración, investigación u otras actividades del programa, y personal administrativo específico con dedicación exclusiva. Aspectos que es imprescindible subsanar en la medida en que este Programa de Doctorado está creciendo, gracias al interés que está generando el mismo no solo a nivel regional, también nacional e internacional.

3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.

La Universidad cuenta con un Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria para sus estudiantes (www.sacu.us.es). Con especial atención a los doctorandos, el Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado de Internacionalización dan difusión a becas y ayudas de especial interés para nuestros

investigadores en formación.

Además, la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla dentro de su programación anual de formación doctoral transversal ofrece diferentes cursos dirigidos a la orientación universitaria de sus estudiantes (evidencia nº 4.4). Así como de las actividades organizadas por la biblioteca de la Facultad de Bellas Artes (https://bib.us.es/bellasartes/cursos_formacion#doctorado).

El programa valora muy positivas las acciones que desde la Universidad se vienen desarrollando para los doctorandos. A ello, le sumamos que los doctorandos disponen del asesoramiento directo de su tutor y/o director, así como de la Comisión Académica para responder cualquier duda que al respecto les surja. De forma expresa la web del Programa de Doctorado en Arte Patrimonio dispone igualmente de información a convocatorias de becas y ayudas para los estudiantes del programa en:

- <http://institucional.us.es/arteypatrimonio/becas.php>
- <http://institucional.us.es/arteypatrimonio/internacionalizacion.php>

4. En el caso del doctorado industrial, se valorarán las infraestructuras y los medios disponibles en la empresa o Administración en la que se desarrolle el proyecto de investigación.

Respecto a la movilidad, en la reunión de la Comisión Académica celebrada el 12-04-2018 se acordó por unanimidad el reparto de tareas entre los miembros de la CA, entre ellas informar a los estudiantes sobre convenios con otras universidades y sobre la cotutela de tesis doctoral, con el fin de favorecer el desarrollo de la movilidad en los doctorandos del programa (Acta n. 53, Tareas individualizadas y/o grupales de miembros de la CA, punto 5. Internacional, p. 3, evidencia nº 4.5). En el Plan de Mejora aprobado el 14-06-2018 se recogía una acción de mejora con un cronograma sobre las acciones previstas para mejorar la movilidad y los convenios de colaboración con otras universidades e instituciones.

Se detecta una baja participación del estudiante en estancias de investigación, debida posiblemente a la poca financiación que recibe la rama de Humanidades en materia de investigación. Se podría relacionar la debilidad de este dato con el escaso apoyo económico que reciben actualmente los proyectos precompetitivos de convocatorias públicas donde se podrían incorporar los doctorandos de los grupos de investigación para el desarrollo de estas actividades.

Aunque el programa no ha formalizado aún convenios específicos con instituciones y convenios de cotutela, un total de 8 estudiantes del programa, para el año 2017-2018 han realizado estancias en centros de investigación internacional de reconocido prestigio gracias a becas de investigación. En total, el número de estancias ha sido de 10, puesto que dos de los doctorandos han llevado a cabo 2 (evidencia nº 4.6). Por otro lado, la CA ha establecido relaciones de carácter informal con universidades extranjeras y se están iniciando las acciones pertinentes para derivar en un convenio.

El incremento de las acciones de movilidad en el programa ha permitido mejorar la satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad existentes (evidencia nº 2.1).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - El Programa de Doctorado cuenta con las infraestructuras de la Facultad de Bellas Artes, así como la existente en los respectivos grupos de investigación vinculados al programa.

- Cabe señalar que se ha aumentado la ratio de estudiantes extranjeros que solicitan la admisión en el programa (de los 7 iniciales a los 10 en el curso 2016-2017).

- Disponer de convocatorias anuales de la Universidad para financiar las actividades del programa, especialmente la organización de cursos y conferencias, que enriquecen las actividades del mismo con la participación de reconocidos especialistas de otras universidades.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Debilidad

- Falta de apoyo administrativo suficiente para la gestión del programa.

Decisión de mejora

- Solicitar el apoyo de personal administrativo estable y a tiempo completo para la refuerzo de la gestión del programa.

Debilidad

- Falta de espacios específicos para llevar a cabo la administración e investigación en el programa.

Decisión de mejora

- Solicitar la asignación de espacios específicos dotados con infraestructura necesaria, de acuerdo a las líneas de investigación que se están desarrollando en el mismo.

Debilidad

- Escasa movilidad de los estudiantes del programa.

Decisión de mejora

- Desarrollar y mejorar la estrategia de internacionalización del programa, enunciada en el plan de mejora 2017-2018.

Debilidad

- Falta de convenios de colaboración con otras instituciones.

Decisión de mejora

- Establecer mecanismos para incrementar el número de convenios.

EVIDENCIAS

2.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad

- 2.1 Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MDkxMjEyMzAucGRm>]

3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa

- 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MDkxMjEyMzAucGRm>]

4.- Otras

- 4.1 Dotación Laboratorio 1-S21

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MTAxODE0MDQucGRm>]

- 4.2. Lupa Binocular

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAxODE0MDcucGRm>]

- 4.3 Sala Exposiciones

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MTAxODE0MDgucGRm>]

- 4.4 Formación Transversal EIDUS_2018

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MTAxODE4NDYucGRm>]

- 4.5 Movilidad en los doctorandos

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MTAxODE5MDMucGRm>]

- 4.6 Estancias de investigación

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAxODIxNTUucGRm>]

ANÁLISIS

1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel 4 de MECES.

Las actividades formativas formuladas en la Memoria de Verificación, en relación con sus objetivos, metodologías y evaluación, permiten la consecución de las competencias y objetivos del programa. No obstante, es preciso recalcar que a medida que el programa ha evolucionado, las actividades formativas han ido mejorando y enriqueciéndose con nuevos ciclos de conferencias, jornadas monográficas y cursos especializados. Así, desde 2014 hasta la actualidad se han realizado un total de 32 conferencias, en diferentes ciclos temáticos, 2 jornadas (de 9 h. cada una) y 2 cursos (en 3 sesiones; de 12 h. en total) (evidencia nº 2).

En paralelo a las actividades propuestas y desarrolladas por el programa (formación específica), la Escuela Internacional de Doctorado cuenta con una programación anual de actividades de formación transversal que comprende 6 bloques de competencias en consonancia con las que se establecen en el Nivel 4 del MECES. Dicha formación se realiza en colaboración con el Instituto Ciencias de la Educación (ICE) y a ella tiene acceso todos los estudiantes matriculados en el programa de doctorado.

2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

Las actividades específicas organizadas (cursos prácticos, jornadas especializadas, conferencias) son validadas por la Comisión Académica del Programa de Doctorado y su evaluación se centra en valorar el grado de consecución de las competencias previstas en la Memoria de Verificación del Programa. La asistencia a estas actividades formativas programadas puede ser en parte obligatoria, dependiendo de la línea de investigación a la que esté adscrita la actividad y del régimen de permanencia del estudiante matriculado en el Programa. Los estudiantes matriculados a tiempo parcial estarán exentos de realizar aquellas actividades que no coincidan con su estancia, debiendo realizar otras actividades similares o un trabajo específico sustitutorio siguiendo las directrices marcadas por su tutor y director de tesis, dentro de los criterios establecidos por la Comisión Académica del programa (“Actividades admitidas en el DAD”, Acuerdo Comisión Académica de 30.01.2017, evidencia nº 2.2). Estas actividades no programadas son tenidas en consideración por el programa al estar orientadas a la consecución de competencias del doctorando, de acuerdo con lo contenido en el citado documento de “Actividades admitidas en el DAD”.

La Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla, en coordinación con el PD en Arte y Patrimonio viene realizando una serie de cursos y sesiones formativas sobre búsqueda y gestión de información para doctorandos, uso de gestores de referencias documentales, o estrategias de publicación y visibilidad de la actividad investigadora; además de facilitar los correspondientes tutoriales en su web (véase https://bib.us.es/bellasartes/cursos_formacion#doctorado).

En el caso de las actividades de formación transversal organizadas por la EIDUS, su certificación se realiza a través del ICE y la evaluación queda sujeta a la asistencia como mínimo al 80% de las sesiones programadas. En cada curso, el formador emplea la técnica de evaluación que considere más adecuada al contenido del mismo. La Comisión Interna de Garantía de Calidad no dispone de acceso a la documentación y datos necesarios para conocer la participación de nuestros alumnos en la formación transversal organizada desde la EIDUS, tampoco son recogidos por los indicadores anuales (aportados por LOGROS).

La evolución y consecución de todas estas competencias son evaluadas por el tutor/director del Plan de Investigación (PI) y del Documento de Actividades del Doctorando (DAD) y validadas, en su caso, por la Comisión Académica. Los resultados de la evaluación de los DAD para el curso 2016-2017 muestran el cumplimiento en un alto grado de las diferentes actividades propuestas y, en consecuencia, la adquisición de

las correspondientes competencias por quienes las realizan. Para el primer plazo del curso 2016-2017, de un total de 87 doctorandos, 75 fueron evaluados positivamente, 8 negativamente, 2 no fueron evaluados y 2 defendieron sus Tesis. El segundo plazo de dicho curso, de un total de 11 doctorandos, 8 fueron evaluados positivamente, 2 negativamente y 1 no fue evaluado.

En cuanto a los resultados de la evaluación de los PI, en los que se refleja la evolución y desarrollo de las capacidades y competencias del doctorando, para el primer plazo del curso 2016-2017, de un total de 87 doctorandos, 69 fueron evaluados positivamente, 14 negativamente, 2 no fueron evaluados y 2 defendieron su Tesis. El segundo plazo de dicho curso, de un total de 16 doctorandos, 13 fueron evaluados positivamente, 2 negativamente y 1 no fue evaluado (véase Actas en <http://institucional.us.es/arteypatrimonio/administracion.php>).

3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.

Hasta la fecha, en el programa se han defendido un total de 5 tesis, 1 en 2015, 3 en 2017 y 1 en 2018. Todas ellas han obtenido la calificación de Apto Cum Laude, lo que indica que el programa garantiza en gran medida el proceso de aprendizaje del doctorando y su resultado final positivo. Analizando las tesis y los resultados obtenidos en su defensa, el programa valora que se cumple satisfactoriamente con la adquisición de competencias que se establecen para la obtención del título de doctor (nivel 4 MECES) (en la evidencia nº 5.2, se relacionan las tesis leídas).

Aunque en el ámbito académico de las Humanidades y, especialmente, de las Artes, existan condiciones objetivas que no favorezcan el acceso a las publicaciones indexadas consideradas de alto impacto (JCR, SJR SCOPUS), se estima conveniente favorecer desde el PD la publicación de artículos en revistas indexadas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Elevada participación de los doctorandos en las actividades formativas programadas.
2. Planificación por la CA de un completo programa de actividades formativas cada curso, que incluye las tres líneas de investigación del programa, a la vez que desarrolla los objetivos y competencias a alcanzar por los doctorandos según lo previsto en el mismo.
3. Máxima calificación obtenida por todas las Tesis defendidas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Debilidad:

Ausencia de contribuciones derivadas de las tesis defendidas.

Decisión de mejora:

Proponer que la CA estudie la obligatoriedad de contribuciones derivadas del desarrollo de la tesis doctoral con anterioridad a su defensa.

EVIDENCIAS

- 1.- Página web del título

- 1.1 Página web del Programa de Doctorado

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MDkxNzA5MjUucGRm>]

- 2.- Información sobre las actividades formativas

<ul style="list-style-type: none"> - 2.1 Actividades Formativas del Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio de la Universidad de Sevilla [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MTAxNzlyMzUucGRm] - 2.2 Actividades admitidas en el DAD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAxNzlyNTQucGRm]
<p>3.- Plan de mejora del título</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.1 Plan de Mejora 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MDkxNzA5MjUucGRm]
<p>4.- Otras evidencias relevantes que contribuyan a la transferencia de conocimiento, por ejemplo: patentes, desarrollo de software, patentes de invención y otros resultados de protección de la propiedad industrial o intelectual con registro de variedades protegidas y variedades comerciales, marcas, modelos de utilidad, derechos de autor y otra modalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4.1 Otras evidencias relevantes [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MTAxNzlyNDYucGRm]
<p>5.- Otras</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5.1 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN TRANSVERSAL DE LA EIDUS 2018 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAyNTAwMjgucGRm] - 5.2 Tesis leídas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAxNzlyMDIucGRm]

ANÁLISIS

1. El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

El análisis de los indicadores del apartado P.1 “Desarrollo del Programa de Doctorado” aportados por la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (SGCPD) de la Universidad de Sevilla revela la buena acogida del programa desde su implantación (véase evidencia nº 1). El importante número de plazas ofertadas inicialmente por la Memoria de Verificación (35) ha sido objeto de una notable demanda (máxima de 63 solicitudes de ingreso para el curso 2015-2016) que finalmente se ha plasmado en un importante número de doctorandos de nuevo ingreso (20 en 2013-2014; 34 en 2014-2015; 35 en 2015-2016 y 31 en 2016-2017). Según el listado de “Comisiones académicas de doctorado”, en Secretaría virtual de la US Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio 2017-2018”: los doctorandos matriculados el pasado curso 2017-2018 en el Programa eran un total de 105, que, en relación con los 145 que suma el total de doctorandos de nuevo ingreso habidos a lo largo del tiempo de existencia del programa, supone la continuidad en el mismo del 72,4 % del alumnado.

La demanda por líneas de investigación de los doctorandos a lo largo de los años de desarrollo del programa ha podido ser atendida adecuadamente por el número de profesores vinculados a cada una de las tres líneas. De acuerdo con los datos deducidos del listado recién citado, en el curso 2017-2018 la relación entre el número profesores y de alumnos por línea era la siguiente:

- Línea de investigación 1: 60 alumnos / 40 profesores = 1,50 alumno /profesor
- Línea de investigación 2: 23 alumnos / 35 profesores = 0,65 alumno /profesor
- Línea de investigación 3: 22 alumnos / 13 profesores = 1,69 alumno /profesor

Asimismo, las sucesivas promociones de nuevo ingreso y sus solicitudes de líneas de investigación no han supuesto ningún déficit significativo de profesorado. Por lo que es posible concluir que entre lo solicitado por los doctorandos y lo ofrecido por el programa hay una relación adecuada y asumible para el óptimo desarrollo del mismo y de sus líneas de investigación.

El porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de otras universidades españolas recogidos en los informes de seguimiento realizados muestra un 14,71% para el curso 2014-2015; un 14,28% para 2015-2016 (aunque, erróneamente aparezca en los indicadores de seguimiento un 6,94%); y un 6,45% para 2016-2017. Estos datos reflejan el interés despertado por el programa a nivel nacional a pesar de la dificultad que para los solicitantes supone el Baremo de ponderación recogido en la Memoria de Verificación del programa, que privilegia el acceso de los titulados de la Universidad de Sevilla.

Respecto a la dedicación investigadora del doctorando, la Memoria de Verificación contempla que de las 35 plazas de nuevo ingreso por curso académico, el 50% sean para estudiantes a tiempo parcial y el 50% para estudiantes a tiempo completo, aunque dejando en manos de la CA la decisión de modificar estos porcentajes en función de la demanda y la disponibilidad de recursos humanos y materiales. De los datos recogidos en los correspondientes informes de seguimiento anuales se deducen los siguientes porcentajes de alumnos con dedicación a tiempo parcial por curso: un 20,75% en 2014-2015; un 29,16% en 2015-2016; y un 33,69% en 2016-2017. Datos que muestran que en los primeros años de funcionamiento del programa no se han alcanzado las previsiones de la Memoria de Verificación, pero que el aumento progresivo del número de estudiantes que solicitan la dedicación parcial –al inicio o en algún momento de su paso por el programa– se va aproximando cada año a dichas previsiones. Este aumento no ha supuesto ninguna dificultad añadida para el desarrollo del programa.

El porcentaje de doctorandos con calificación favorable en la evaluación anual conjunta (PI + DAD) denota que el programa tiene un notable seguimiento de los doctorandos, ya que esta evaluación es un hito anual que marca la continuidad de los doctorandos en el programa. Los porcentajes de doctorandos con calificación favorable por curso, según los indicadores, son: un 75,47% en 2014-2015; un 66,66% en 2015-2016; y un 73,91% en 2016-2017.

La demanda internacional del Título es un dato significativo y en progresivo aumento, según se deduce del número de doctorandos extranjeros matriculados, alcanzando en el curso 2016-2017 un porcentaje del 10,75%. Siendo todos los alumnos de países diferentes y de diversos continentes (5 europeos, 3 asiáticos y 2 americanos).

El porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral ha sido, para los cursos de los que se disponen datos, del 2,78% en 2015-2016 y del 3,26% en 2016-2017. Actualmente hay 5 doctorandos con contrato predoctoral, lo que supone un 4,58%. La evolución de los resultados de este indicador es claramente positiva.

El análisis de los indicadores del apartado P2. “Resultados del Programa de Doctorado” aportados por la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (SGCPD) de la Universidad de Sevilla muestra cómo los primeros resultados del programa confirman su viabilidad, aunque los datos analizados estén todavía basados en un periodo muy corto de tiempo.

En el marco del programa se han defendido un total de 5 tesis, 1 en 2015, 3 en 2017 y 1 en 2018. De las cuales 4 lo han sido por doctorandos con dedicación a tiempo completo y 1 a tiempo parcial. Es muy positivo que todas ellas hayan obtenido la máxima calificación de Apto Cum Laude. No se ha presentado ninguna tesis por compendio; y ninguna de las presentadas lo ha sido con mención internacional y en cotutela.

En su corto recorrido, la tasa de éxito a los tres años de ingreso evoluciona positivamente (del 5,00% en 2015-2016 al 5,88% en 2016-2017). Y la tasa de éxito a los cuatro años de ingreso supuso para 2016-2017, primer curso en que se mide, un 10,00%.

El tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral para el curso 2016-2017, primero representativo, fue de 3,52 años.

Ninguna de las tesis defendidas incluye resultados científicos asociados.

Las tesis defendidas en relación al total de directores de tesis producen unos indicadores de 0,02 en 2015-2016 y de 0,05 en 2016-2017.

La tasa de rendimiento de Tesis es del 1,27% en 2015-2016 y del 1,28% en 2016-2017.

El análisis de la mayor parte estos indicadores es difícil de realizar en base a la escasez de datos a evaluar en tan corto periodo temporal y la ausencia de indicadores similares de otros programas doctorales con los que poder ser comparados.

El análisis de los indicadores del apartado P3. “Evaluación de los recursos del Programa” aportados por la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (SGCPD) de la Universidad de Sevilla muestra cómo los recursos humanos del programa han evolucionado positivamente desde su aparición. Tanto en número de investigadores –de la Universidad de Sevilla, de otras universidades españolas y de extranjeros– como en calidad (aumento de sexenios y de producción científica).

El número de investigadores ha aumentado a lo largo del periodo analizado en las tres líneas de

investigación del programa, lo que garantiza la capacidad de tutorización y dirección de tesis. La Memoria de Verificación incluía 41 profesores participantes en el Programa de Doctorado. Actualmente son 50 los profesores investigadores. No solo se han cubierto las bajas habidas por jubilación sino que se ha incrementado dicho número para ofrecer cobertura a la elevada demanda del título:

- En la línea de investigación 1: en la Memoria de Verificación había un total de 29 profesores vinculados. Tras 2 jubilaciones y 13 incorporaciones de profesores, en el curso 2017-2018 había un total de 40 profesores.
- En la línea de investigación 2: en la Memoria de verificación había un total de 25 profesores vinculados. Tras 3 jubilaciones y 13 incorporaciones de profesores, en el curso 2017-2018 había un total de 35 profesores.
- En la línea de investigación 3: en la Memoria de verificación había un total de 12 profesores vinculados. Tras 1 jubilación y 2 incorporaciones de profesores, en el curso 2017-2018 había un total de 13 profesores.

La evolución del número de investigadores internos es positiva, según muestran los indicadores de los informes de seguimiento (29 en 2014-2015; 35 en 2015-2016; y 33 en 2016-2017). También la de los investigadores externos (11 en 2014-2015; 14 en 2015-2016; y 14 en 2016-2017). Actualmente son 35 los investigadores internos y 15 los externos.

También la evolución de los Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de los directores de tesis es satisfactoria (34 en 2014-2015; 44 en 2015-2016; y 48 en 2016-2017).

No es posible evaluar la evolución de los indicadores del número de directores de tesis ya que, al haber cambiado el modelo de gestión de los indicadores (de V2 a V3) los datos no son comparables. El pasado curso 2017-2018 el número de directores de tesis del PD han sido 63.

El número de Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado también evoluciona positivamente. Actualmente es de 5.

El Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores (medido entre 1 y 5) ha evolucionado positivamente (3,00 en 2014-2015; 4,00 en 2015-2016; y 3,67 en 2016-2017). Esta evolución es especialmente importante en la medida en que confirma la adecuada orientación del PD.

El número de contribuciones científicas de los 50 investigadores que participan en el Programa, según los datos que constan a la CA, es en la actualidad de 1252. Siendo 5 las participaciones en Proyectos de investigación competitivos vivos, repartidos entre las tres líneas de investigación (línea 1: 3 proyectos, línea 2: 3 proyectos, y línea 3: 2 proyectos) (evidencia 2.1).

Entre las aportaciones de los investigadores recopiladas por la CA para la elaboración de este Autoinforme global se encuentran: 203 artículos de revistas; 94 libros; 124 capítulos de libro; 234 participaciones en Congresos con 129 publicaciones en sus actas; y en otras contribuciones científicas, destacan las 304 exposiciones artísticas, que son aportaciones científicas que deben ser tenidas en cuenta como sustanciales de este PD (evidencia 2.2).

El conjunto de aportaciones científicas de los investigadores del programa demuestra con claridad la presencia y participación activa de los mismos en los ámbitos académicos y sociales propios del mismo: las Artes y el Patrimonio.

En la Memoria de Verificación, el programa contaba con el 100% investigadores con experiencia investigadora acreditada. De los cuales, 23 lo eran con sexenios y 18 con experiencia acreditada equivalente. En la actualidad, de los 35 investigadores de la Universidad de Sevilla miembros del programa,

hay 27 con sexenios y solo 8 con experiencia equivalente acreditada. A partir del 23 de mayo de 2018 (Comisión Académica, punto 9) (evidencia 2.3) todas las nuevas incorporaciones de investigadores al PD deben de acreditar la obtención de al menos un sexenio.

El análisis de los indicadores del apartado P4. "Evaluación de los programas de movilidad" aportados por la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (SGCPD) de la Universidad de Sevilla muestran una baja participación de los doctorandos del programa en los mismos. Tan solo el 2,94 % de ellos (2) realizaron estancias de investigación en el curso 2016-2017 y la duración media de estas estancias fue de 1,47 meses. También es reseñable la inexistencia para este periodo de cotutelas, menciones internacionales o Erasmus Plus y Erasmus Prácticas. Por todo ello no es de extrañar que el nivel de satisfacción con el programa de movilidad no sea el deseable (2,5 en 2015-2016 y 2,25 en 2016-2017). Los datos recabados del curso 2017-2018 incluyen 10 nuevas estancias de investigación por parte de 8 doctorandos (4 estancias de más de 3 meses y 6 de 3 meses o menos) en instituciones de Japón, Francia, India, Australia, EE.UU. y, en España, el Centro Botín o el IAPH. A pesar de la notable mejoría de los datos del pasado curso, de estos indicadores se desprende la necesidad de desarrollar, por parte de la CA del PD, una serie de medidas (Acciones de mejora) que subsanen las debilidades del programa en lo relativo a la movilidad de sus doctorandos.

No obstante, el programa da la difusión a sus estudiantes de cuantas ayudas están disponibles para la realización de estancias internacionales y colabora mediante la divulgación en aquellas acciones de internacionalización que se promueven desde la Universidad u otros organismos.

El análisis de los indicadores del apartado P5. "Análisis de la inserción laboral de los doctores y de la satisfacción con la formación investigadora adquirida", aportados por la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (SGCPD) de la Universidad de Sevilla, no es posible realizarlo ante la ausencia de datos para ello.

El análisis de los indicadores del apartado P6. "Atención a las quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones", aportados por la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (SGCPD) de la Universidad de Sevilla, muestra la bajísima repercusión de este apartado: tan sólo ha habido una incidencia en el curso 2016-2017.

El análisis de los indicadores del apartado P7. "Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados", aportados por la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (SGCPD) de la Universidad de Sevilla, muestran, en primer lugar, una baja respuesta a las encuestas. Este aspecto debe ser potenciado desde el programa. Por otra parte, si analizamos los datos reflejados del nivel de satisfacción de los doctorandos del curso 2014/2015 con respecto a 2015/2016, se aprecia un aumento de más de un punto porcentual que alcanza la valoración de notable, y prácticamente se mantiene igual en el curso 2016/2017.

Respecto al nivel de satisfacción de los investigadores con el PD, señalar que, a pesar de que la participación no ha sido muy alta, se constata una valoración de notable alto en el curso 2014/2015 -que se ha mantenido con un mínimo descenso en el curso 2015/2016.

La valoración que efectúa el PAS del PD es muy elevada, llegando el curso 2014/2015 al sobresaliente, y manteniéndose prácticamente con los mismo niveles los cursos 2015/2016 y 2016/2017. En este caso, se aprecia una mayor participación en las respuestas de las encuestas.

El análisis de los indicadores del apartado P8. "Difusión del Programa de doctorado", aportados por la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (SGCPD) de la Universidad de Sevilla, muestran, en relación con la satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible

sobre el PD, un progresivo descenso desde el 4 del curso 2014-2015, hasta el 3,33 de 2016-2017. Sin embargo, el bajo número de respuestas a las encuestas hacen poco representativos estos resultados.

Los datos de satisfacción del profesorado con la información pública disponible, con mayor porcentaje de participación, oscila entre el 4,33 del curso 2014-2015 al 3,88 de 2016-2017, lo cual muestra un alto grado de satisfacción, aunque también su evolución tienda al descenso.

En cuanto a los datos del acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web también muestran el incremento de casi un 25 %. Los datos disponibles para el curso 2017-2018 muestran 6.361 visitas a la web del Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio (<http://institucional.us.es/arteypatrimonio/presentacion.php>), en el período octubre 2017-septiembre 2018, lo que supone un altísimo incremento de visitas en relación con las 511 realizadas en el curso 2016-2017.

Con carácter general, la evolución del título es adecuada apoyándonos en los indicadores que nos proporciona el SGCPD (evidencia nº 1). Desde el inicio de su andadura, los datos indican que el programa se encuentra en vías de consolidación lo que denota su adecuada formulación y ajuste a las necesidades cambiantes del mismo.

2. Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

Los datos aportados por el SGCPD han permitido que el programa identifique las áreas de mejora, plasmándose las mismas en sus respectivos planes de mejora a través del seguimiento.

Como se ha indicado a través de los anteriores apartados, las áreas de mejora del programa se centran en:

1. La incentivación a la elaboración de contribuciones científicas asociadas a las tesis defendidas en el programa.
2. El desarrollo de la internacionalización del programa (convenios, menciones y cotutelas).
3. La mejora de la comunicación y coordinación con el profesorado del programa.
4. La mejora en la dotación de espacios, recursos económicos y personal administrativo de apoyo al programa.
5. La mejora, actualización y traducción al inglés de la página web propia del programa.

El plan de mejora que acompaña al presente Autoinforme global refleja las acciones que desde el programa se van a acometer para su resolución.

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En estos momentos, en la Universidad de Sevilla no se cuenta con programas de doctorado que puedan ser equiparables o con características similares al Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio. En esta misma línea, este programa no dispone de datos fiables de otros programas externos a la US con los que establecer análisis comparativos.

Por todo ello, se asume como tarea pendiente el establecimiento de comparativos con indicadores internos y externos en el momento en el que se dispongan de datos fiables y consolidados.

4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, el programa no dispone de la información estrictamente necesaria para realizar comparativos en los términos requeridos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se considera una fortaleza muy importante la notable y continuada demanda del título que, además, se reparte de manera equilibrada entre las tres líneas de investigación.

Dentro de dicha demanda destaca el incremento de doctorandos extranjeros.

Como una fortaleza a destacar se considera el hecho de que todas las tesis leídas en el programa desde su implantación hayan obtenido la máxima nota de Apto Cum Laude.

En relación con los recursos humanos del programa es importante el incremento de investigadores (internos y externos).

Se considera un logro el incremento de investigadores con sexenios.

La notable producción científica de los investigadores, en cantidad y en calidad, es síntoma de la vitalidad del programa y garantía de su futuro.

El incremento de las estancias de investigación de los doctorandos marca el camino de la deseable internacionalización del programa.

Notable grado de satisfacción de doctorandos, profesores y PAS con el Programa.
Incremento de visitas a la WEB del Programa.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Debilidad:

Ausencia de contribuciones científicas asociadas a las tesis defendidas en el programa.

Decisión de mejora:

La incentivación a la elaboración de contribuciones científicas asociadas a las tesis defendidas en el programa.

Debilidad:

Ausencia de tesis con mención internacional y en cotutela.

Decisión de mejora:

Desarrollo de la internacionalización del programa (convenios, menciones y cotutelas).

Debilidad:

Ausencia de convenios internacionales vigentes.

Decisión de mejora:

El desarrollo de la internacionalización del programa (convenios, menciones y cotutelas).

El Plan de Mejora que acompaña al presente Autoinforme global refleja las acciones que desde el programa se van a acometer para su resolución.

EVIDENCIAS

1.- Listado de indicadores

- 1.1 Evolución de Indicadores cursos 2014-17

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAxNTEyMzAucGRm>]

2.- Otras

- 2.1 Profesorado en proyectos competitivos vigentes por línea

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MTAxODExMDMucGRm>]

- 2.2. Tabla de aportaciones del profesorado

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE4MTAxODExMDUucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

EVIDENCIAS

- 1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa
 - 1.1.- Documento sobre el procedimiento para la actualización de la IPD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE4MDkxMjEzMDUucGRm>]
 - 1.2.- Indicadores asociados a la IPD del programa
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MDkxMjEzMDUucGRm>]
- 2.- Otras
 - 2.1. Estadísticas web PD A y P
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MTAxODlwMzgucGRm>]
 - 2.2. Información web PD AyP
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAxODlwNDAucGRm>]
 - 2.3. Acta nº 7 CA PD AyP
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE4MTAxODlwNDAucGRm>]
 - 2.4. Acta nº 53 CA PD AyP
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MTAxODlwNDAucGRm>]
 - 2.5. Recordatorios actividades formativas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE4MTAxODlwNDAucGRm>]
 - 2.6. Actividades formativas web
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MTAxODlwNDIucGRm>]
 - 2.7. Información web PG AyP Normativas e impresos internas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAxODlwNDIucGRm>]
 - 2.8. Email información a los estudiantes
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxODlwNDIucGRm>]
 - 2.9. Email información profesores
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAxODlwNDIucGRm>]
 - 2.10. Correo informativo sobre PI y DAD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MTAxODlwNDIucGRm>]
 - 2.11. Información grupos de investigación web del programa
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MTAxODlwNDMucGRm>]
 - 2.12. Correo actualización producción profesorado
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAxODlwNDMucGRm>]
 - 2.13. Autoinformes 15-16 y 16-17
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MTAxODlwNDMucGRm>]

Criterio 2: II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

EVIDENCIAS

- 1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos)
 - 1.1.- Documento sobre el SGC
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MDkxMzEyMDcucGRm>]
- 2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDkxMzEyMDcucGRm>]
- 3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas

<ul style="list-style-type: none"> - 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés. [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE4MDkxMzEyNTgucGRm]
<ul style="list-style-type: none"> 4.- Planes de mejora derivados de la implantación del SGC <ul style="list-style-type: none"> - 4.1 Plan de Mejora 2016-2017 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MDkxMzEzMTgucGRm]
<ul style="list-style-type: none"> 5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de garantía de calidad <ul style="list-style-type: none"> - 5.1. Acta nº 1 CIGCPDAYP [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MTAxODEzMjAucGRm] - 5.2. Acta nº 2 CIGCPDAYP [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxODEzMjAucGRm] - 5.3. Acta nº 3 CIGCPDAYP [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE4MTAxODEzMjAucGRm] - 5.4. Composición CIGCPDAYP [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MTAxODEzMjAucGRm]
<ul style="list-style-type: none"> 6.- Histórico del plan de mejora <ul style="list-style-type: none"> - 6.1 Plan de Mejora curso 2014-15 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE4MDkxMzEzMTgucGRm] - 6.2 Plan de Mejora curso 2015-16 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE4MDkxMzEzMTgucGRm] - 6.3. Plan de Mejora curso 2016-17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MTAxODA5NTcucGRm]
<ul style="list-style-type: none"> 7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web <ul style="list-style-type: none"> - 7.1 Procesos imprescindibles del SGC [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MDkxMzEyMjlucGRm]
<ul style="list-style-type: none"> 8.- Plataforma propia de documentación del sistema <ul style="list-style-type: none"> - 8.1 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MDkxMzEyMjlucGRm]
<ul style="list-style-type: none"> 9.- Otras <ul style="list-style-type: none"> - 9.1. Memoria de Verificación del Programa de Doctorado Arte y Patrimonio [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAxODA5NTQucGRm] - 9.2. Autoinforme de Seguimiento curso 2014-15 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MTAyNTE1NDYucGRm] - 9.3. Autoinforme de Seguimiento curso 2015-16 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAyNTE1NDYucGRm] - 9.4. Autoinforme de Seguimiento curso 2016-17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAyNTE1NDYucGRm]

Criterio 3: III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

EVIDENCIAS

<ul style="list-style-type: none"> 1.- Página web del título <ul style="list-style-type: none"> - 1.1 Página web del Programa de Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE4MDkxNzEwMTgucGRm]
<ul style="list-style-type: none"> 2.- Memoria verificada <ul style="list-style-type: none"> - 2.1 Memoria Verificada [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE4MDkxNzEwMTgucGRm]
<ul style="list-style-type: none"> 3.- Informe de Verificación <ul style="list-style-type: none"> - 3.1 Informe de Verificación

[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MDkxNzEwMTgucGRm]
4.- Informes de seguimiento - 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MDkxNzEwMTgucGRm] - 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MDkxNzEwMTgucGRm] - 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MDkxNzEwMTgucGRm] - 4.4. Informe- tratamiento de recomendaciones [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MDkxNzEwMTgucGRm]
5.- En su caso, informes de modificación - Informes técnicos de las Modificaciones propuestas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MTAwNTEwMzcucGRm]
6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral - 6.1 Guía de buenas prácticas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MDkxNzEwMTgucGRm]
7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis - 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MDkxNzEwMTgucGRm]
8.- Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección - Satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MTAwNTEwMTMucGRm]
9.- Otras - 9.1. Resumen últimas modificaciones informadas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MTAxOTA4MDYucGRm] - 9.2. Evolución normativa Universidad [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MTAxOTA5NDcucGRm] - 9.3. Correos informativos actividades formativas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMzMDE4MTAxOTA5NDcucGRm] - 9.4. Actividades Formativas del Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MTAxOTA5NDcucGRm] - Correos solicitando al profesorado su participacion en la programacion de las actividades formativas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MTAxOTA5NDcucGRm] - 9.6. Listado de reuniones de la CA [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MTAxOTA5NDcucGRm] - 9.7. RR_28 junio 2018_Composición CA [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAxOTA5NTAucGRm] - 9.8. Acta nombramiento miembros CIGC [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE4MTAxOTA5NTAucGRm] - 9.9. Actas CIGC [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAxOTA5NTAucGRm]

Criterio 4: IV. PROFESORADO

EVIDENCIAS

1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa - Contribuciones del profesorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAxODAwNTAucGRm]
2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas

- Proyectos financiados en vigor [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MTAxODAwNTEucGRm]
3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes - Profesorado que participa en proyectos competitivos vigentes [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxODAwNTQucGRm]
4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación - Proyectos competitivos por líneas de investigación (12-18) [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MTAxODAwNTQucGRm]
5.- Tesis doctorales dirigidas - Tesis dirigidas en el Programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MTAxODAxMDAucGRm]
6.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados - Informe sobre incremento del profesorado en función del número de estudiantes [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE4MTAxODAxMDAucGRm]
7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis - Expertos internacionales en tribunales de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MTAxODAxMDAucGRm]
8.- Procentaje de estudiantes según la línea de investigación - 1.1 Porcentaje de alumnos matriculados por líneas de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MDkxMjEwNDQucGRm]
9.- Otras - 9.1. Actividades formativas del Programa Arte y Patrimonio [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAxODAxMDAucGRm] - 9.2. Mecanismos para el cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MTAxODAxMDAucGRm]

Criterio 5: V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

EVIDENCIAS

2.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad - 2.1 Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MDkxMjEyMzAucGRm]
3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa - 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MDkxMjEyMzAucGRm]
4.- Otras - 4.1 Dotación Laboratorio 1-S21 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MTAxODE0MDQucGRm] - 4.2. Lupa Binocular [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAxODE0MDcucGRm] - 4.3 Sala Exposiciones [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MTAxODE0MDgucGRm] - 4.4 Formación Transversal EIDUS_2018 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MTAxODE4NDYucGRm] - 4.5 Movilidad en los doctorandos [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE4MTAxODE5MDMucGRm] - 4.6 Estancias de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAxODIxNTUucGRm]

Criterio 6: VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

EVIDENCIAS

1.- Página web del título - 1.1 Página web del Programa de Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MDkxNzA5MjUucGRm]
2.- Información sobre las actividades formativas - 2.1 Actividades Formativas del Programa de Doctorado en Arte y Patrimonio de la Universidad de Sevilla [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MTAxNzlyMzUucGRm] - 2.2 Actividades admitidas en el DAD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MTAxNzlyNTQucGRm]
3.- Plan de mejora del título - 3.1 Plan de Mejora 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MDkxNzA5MjUucGRm]
4.- Otras evidencias relevantes que contribuyan a la transferencia de conocimiento, por ejemplo: patentes, desarrollo de software, patentes de invención y otros resultados de protección de la propiedad industrial o intelectual con registro de variedades protegidas y variedades comerciales, marcas, modelos de utilidad, derechos de autor y otra modalidades - 4.1 Otras evidencias relevantes [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MTAxNzlyNDYucGRm]
5.- Otras - 5.1 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN TRANSVERSAL DE LA EIDUS 2018 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAyNTAwMjgucGRm] - 5.2 Tesis leídas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAxNzIzMDIucGRm]

Criterio 7: VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

EVIDENCIAS

1.- Listado de indicadores - 1.1 Evolución de Indicadores cursos 2014-17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAxNTEyMzAucGRm]
2.- Otras - 2.1 Profesorado en proyectos competitivos vigentes por línea [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MTAxODExMDMucGRm] - 2.2. Tabla de aportaciones del profesorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMzMDE4MTAxODExMDUucGRm]

Evidencias Globales

EVIDENCIAS

1.- Documento 0 - 0. Índice [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDEzMDEzMTAucGRm]
2.- Requerimiento 1 - 1. CV de los profesores vinculados al PD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDEzMDEzMTAucGRm]
3.- Requerimiento 2 - 2.1 Informe sobre encuestas

[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MDEzMDEzMTcucGRm]
4.- Requerimiento 2 - 2.2 Informe de quejas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDEzMDEzMTgucGRm]
5.- Requerimiento 3 - 3.1 Informe de Directores, tutores [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDEzMDEzMTkucGRm]
6.- Requerimiento 3 - 3.2 Datos de encuestas de los tres últimos años [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDEzMDEzMjAucGRm]
7.- Requerimiento 3 - 3.3 Tabla de alumnos con tesis defendidas, becas.. [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDEzMDEzMjQucGRm]
8.- Requerimiento 4 - 4.1 Tesis dirigidas por profesor [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDEzMDEzMjYucGRm]
9.- Requerimiento 4 - 4.2 Profesores de la US [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDEzMDEzMjYucGRm]
10.- Requerimiento 4 - 4.3 Datos de encuestas satisfacción con el PDI [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDEzMDEzMjgucGRm]
11.- Requerimiento 5 - 5.1 Becas Predoctorales [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDEzMDEzMzMucGRm]
12.- Requerimiento 5 - 5.2 Becas Movilidad [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MDEzMDEzMzIucGRm]
13.- Requerimiento 5 - 5.3 Satisfacción con infraestructuras [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDEzMDEzMzIucGRm]
14.- Requerimiento 6 - 6.1 Publicaciones [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MDUxNzEyMTEucGRm]
15.- Requerimiento 6 - 6.2.1 Prórrogas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MDEzMDEzNTcucGRm]
16.- Requerimietno 6 - 6.2.2 Soluciones [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MDUxNTIwMDcuZG9jeA==]
17.- Requerimiento 7 - 7.1 Encuesta [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDEzMDE0MDcucGRm]
18.- Requerimiento 7 - 7.2 Tasa de abandono [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDEzMDE0MDcucGRm]